

Conferencia de Evaluación y Convergencia

Éptimo Período de Sesiones Extraordinarias
-14 de setiembre de 1984
Montevideo - Uruguay



Asociación Latinoamericana
de Integración
Associação Latino-Americana
de Integração

39

INFORME DE LA COMISION DE CREDENCIALES

ALADI/C.EC/VII-E/CRD/dt 1/Rev. 1
14 de setiembre de 1984

RESTRINGIDO

La Comisión de Credenciales de la Conferencia se reunió en el día de la fecha, presidida por el señor Viceministro de Integración del Perú, doctor Augusto Llosa Talavera y con la asistencia de los Vicepresidentes, señores Ministro Consejero Isaac Maidana Quisbert y Embajador José María Michetti, Presidentes de las Delegaciones de Perú, Bolivia y Uruguay respectivamente, y el Secretario General, doctor Juan José Real.

La Comisión basó sus deliberaciones en los artículos tercero y decimocuarto de la Resolución 14 (VII-E) -Reglamento del Séptimo Período de Sesiones Extraordinarias de la Conferencia-.

La Comisión de Credenciales deja constancia que conforme a lo establecido en los artículos primero, tercero y quinto de la Resolución 14 (VII-E), han sido acreditadas las Delegaciones de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.

Asimismo, han presentado sus acreditaciones, en su carácter de observadores, España, Guatemala, Honduras, Portugal, el Banco Interamericano de Desarrollo, la Comisión Económica para América Latina de las Naciones Unidas, la Organización de los Estados Americanos, la Junta del Acuerdo de Cartagena y el Sistema Económico Latinoamericano. La lista correspondiente de delegados figura como documento ALADI/C.EC/VII-E/di 1/Rev. 2.

Han sido presentados y encontrados en buena y debida forma los poderes correspondientes a los Plenipotenciarios de los países miembros.